

## NOTA DE PRENSA

# PANASEF y UNE lanzan una Especificación para extremar la seguridad e higiene en tanatorios, crematorios y velatorios

- **Va dirigida a empresas del sector funerario para mejorar la seguridad higiénico-sanitaria del público en instalaciones funerarias.**
- **Garantizar que familiares y amigos de los difuntos puedan hacer uso de estos servicios con mayor seguridad y confianza es esencial para una correcta gestión del proceso de duelo.**

**4 de junio 2020.** La [Asociación Nacional de Servicios Funerarios \(PANASEF\)](#), en colaboración con la [Asociación Española de Normalización, UNE](#), ha impulsado una Especificación UNE que establece los requisitos y recomendaciones higiénico-sanitarios que deben cumplir las empresas funerarias que operan en instalaciones abiertas al público para prevenir el riesgo de contagio frente al coronavirus SARS-CoV-2.

La Especificación [UNE 0069 Medidas para la prevención de riesgos higiénico-sanitarios frente al coronavirus SARS-CoV-2 en zonas de acceso al público de las instalaciones funerarias](#) tiene como fin último reestablecer, extremando la seguridad y generando confianza, la actividad pública de tanatorios, crematorios y velatorios. La Especificación UNE ha sido remitida al Ministerio de Sanidad y a las Comunidades Autónomas para su validación.

UNE, con el liderazgo de PANASEF, ha sido la encargada de coordinar la elaboración de esta Especificación, elaborada en tiempo récord por un grupo de trabajo en el que han participado asociaciones, empresas y organismos públicos. El sector ha realizado un extraordinario esfuerzo para disponer de una Especificación para generar confianza y tranquilidad a los usuarios. UNE ha elaborado esta Especificación para el sector funerario, de acuerdo con su objeto de contribuir a la competitividad y seguridad de las empresas, la protección de las personas y del medio ambiente, así como la mejora del control de los riesgos empresariales.

La COVID-19 ha ocasionado, desafortunadamente, un incremento exponencial del número de fallecimientos en España. Como último eslabón de la cadena sanitaria, ha correspondido al sector funerario gestionar esta grave crisis en condiciones excepcionales, las cuales incluyeron el cierre de las instalaciones funerarias destinadas al velatorio de los fallecidos, elemento clave en el proceso de duelo, con el fin de prevenir el contagio y la expansión de la enfermedad.

Esta Especificación busca que, en el contexto actual de normalización y reapertura progresiva de velatorios y ceremonias de despedida, los ciudadanos sepan que puedan asistir a las instalaciones funerarias que han adoptado esta Especificación UNE, con la confianza y tranquilidad de que se han higienizado siguiendo un protocolo homologado. La posibilidad de despedirse apropiadamente de sus seres queridos es muy importante para una adecuada gestión del duelo por parte de amigos y familiares tras un fallecimiento.

La Especificación UNE proporciona a las empresas del sector funerario medidas y requisitos operativos entre los que se encuentran directrices para la elaboración de planes de riesgo y su gestión, protocolos de limpieza y desinfección en espacios públicos y su potencial clausura temporal, protocolos de atención e información a usuarios, disposición y reducción de equipamiento y mobiliario, medidas de distancia social de seguridad, empleo de mamparas protectoras, etc.

### **Sobre PANASEF**

Panasef es la asociación nacional que representa a las empresas que operan en el sector de los servicios funerarios (SSFF), tanto las que prestan todos los servicios que se generan por un fallecimiento, como las que prestan únicamente los servicios de inhumación y/o incineración.

Según cálculos oficiales, en España operan unas 1.300 empresas de servicios funerarios, que emplean a 11.510 trabajadores y tienen una facturación global de unos 1.530 millones de euros.

### **Sobre la Asociación Española de Normalización, UNE**

La Asociación Española de Normalización, UNE, es la entidad legalmente responsable del desarrollo de las normas técnicas o estándares. Las normas recogen el consenso del mercado sobre las mejores prácticas en aspectos clave para la competitividad de las organizaciones, siendo el resultado de la labor conjunta de los sectores económicos y Administraciones. 12.000 expertos participan en su elaboración en los 219 Comités Técnicos de Normalización que desarrollan su trabajo en UNE.

UNE es el representante español ante los organismos de Normalización internacionales (ISO e IEC), europeos (CEN y CENELEC) y en COPANT (América); asimismo, es el organismo de normalización español en ETSI. Por otra parte, UNE desarrolla una intensa labor de Cooperación Internacional.

### **Para más información:**

#### **PANASEF**

Javier Sánchez  
Tel.: 672447104  
jsanchez@atrevia.com  
[www.panasef.com](http://www.panasef.com)

#### **Asociación Española de Normalización, UNE**

Gustavo Granero  
Responsable de Prensa  
Dirección Corporativa de Comunicación  
Tels.: 914 325 969 – 699 99 58 72  
[ggranero@une.org](mailto:ggranero@une.org)  
[www.une.org](http://www.une.org)

#### **Síguenos en:**

